



ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: <u>29 Agosto 2017</u>		1.2 Hora de inicio <u>10³⁰</u>	1.3 Hora de término <u>16⁰⁰</u>
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Relleno Sanitario La Iza</u>		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>En Operación</u>	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Sector la Iza Km 1.012 Ruta 5 Sur</u>			
1.7 Titular de las actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Ilustre Municipalidad de Puerto Varas</u>		Domicilio: <u>San Francisco #413 Pto Varas</u>	
RUT o RUN: <u>69.220.200-7</u>	Teléfono: <u>652.361100</u>	Email: <u>Contacto@ptovaras.cl</u>	
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <u>Ramón Bahamonde Cea</u>		Domicilio: <u>San Francisco #413 ptovaras</u>	
RUT o RUN: <u>6.391.589-0</u>	Teléfono: <u>65 2 36 11 00</u>	Email: <u>rbahamonde@ptovaras.cl</u>	
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: <u>Alejandro Cristancho</u>		Domicilio: <u>San Francisco 413 Pto Varas</u>	
RUT o RUN: <u>25.015.948-K</u>	Teléfono: <u>95412358</u>	Email: <u>acristancho@interseer.com.co</u>	
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: <input type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo; Denuncia <input type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/>	Otro: <input checked="" type="checkbox"/>
--	--	---	----------------------------------	---



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Verificar Cumplimiento de Medida Provisional
asociada a Res. Exenta N° 876 de fecha 08
Agosto de 2017

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

RCA N° 214 / 2009 "EIA Relleno Sanitario
La Laja"

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición
al ingreso:

SI NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las
circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección.

5.1 Se solicitó auxilio de
Fuerza Pública para el
ingreso a la Actividad
Fiscalizada:

SI NO
(solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el
Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada
por el funcionario de la SMA.



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuesta o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	

6.1 Existió modificación del orden de Inspección Ambiental:
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta) SI NO

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI NO

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI NO

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructuras, procesos, etc.) y documentos solicitados:
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI NO

7. OBSERVACIONES

A large area for observations, currently blank with a diagonal line drawn across it.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia actividad de fiscalización a la Unidad Fiscalizable (~~SAE~~) en conjunto con el señor Alejandro Cristancho, Director de Operaciones, al cual se le explica los alcances de la actividad, los que están enfocados a la verificación de la medida provisional amparada en la Resolución Exenta N° 876 del 08.08.2017.

1. - En la oficina del señor Cristancho se tienen a la vista las fotografías de los trabajos efectuados relacionados con los ítems a); b); c) y e) del ~~artículo~~ considerando N° 27 de la Rex 876/2017
- 2- Se recorre el sector del cerco perimetral, aquí se constata las correcciones, cerrando los espacios a ras de suelo con tierra en todo el perímetro del relleno
- 3- Se constata el sello del colector principal de recolección de lixiviados del alcobol 1 en el sector del dique. aquí se observa la separación que existe entre las aguas lluvias y los líquidos lixiviados (se toman fotografías donde se aprecia visiblemente los característicos de ambos líquidos)
- 4- Se constata el sello de la descarga de aguas lluvias al ~~estero~~ la zanja que conduce al estero sin nombre (sector de la quebrada)
- 5- Se observa que los canales de aguas lluvias se encuentran en su nivel máximo, ~~esto~~

~~lo cubierto de concreto del sector sin nombre del estero~~

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Dichos canales de contorno corresponden a los del Sector Sur del Relleno, y se observa que no contienen residuos.

6- Se recorre el estero Sin nombre por aprox. 400 mt. donde se constata limpieza de la quebrada y del estero. En el momento de la inspección se encuentran operarios realizando labores de limpieza acumulando los residuos ~~en sacos~~ en sacos. Posteriormente se visita predio vecino en el sector del estero Sin nombre, sin encontrar residuos en este sector.

Se toman fotografías y se toman coordenadas de los puntos de interés.

